

DECRETO Nº 3.453./-

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "HABILITACIÓN DOS ÁREAS VERDES SECTOR NIVEQUETÉN".

Laja, 10 de Junio del 2014.-

VISTOS:

- 1.-Contrato de fecha 03.06.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa JCB Laja EIRL , RUT Nº76.927.100-7;
- 2.- D.A. N°3.306 de fecha 03.06.2014, que aprueba contrato;
- 3.-Ley Nº 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE como Inspección Técnica de la Obra "Habilitación dos áreas verdes sector Nivequetén", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras Municipales. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LAJA PAINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,DOM (3)
- SECPLAN